

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

000018

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "PARIS-QUITO S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura publica de aumento de capital y reforma de estatutos de "PARIS-QUITO S.A.", se otorgo en la ciudad de Quito el 15 de febrero de 1993, ante el Notario Vigésimo Octavo-Interino del cantón Quito; ha sido aprobada por la señora Intendente de Derecho Societario, doctora Beatriz Garcia Banderas, mediante Resolución N° 93.1.1.1-1676

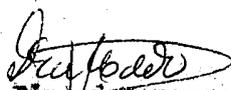
de 03-09-1993 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 2223, tomo 124, el 29 de septiembre de 1993.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de DOSCIENTOS NOVENA MILLONES DE SUQUES (S/.290'000.000,00) con lo cual queda elevado a la suma de TRESCIENTOS DIEZ MILLONES DE SUQUES (S/.310'000.000,00).

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por reserva legal S/.12'000.000,00, por reserva facultativa S/.60'000.000,00, y por reserva por revalorización del patrimonio S/.218'000.000,00.

4.- En virtud de la presente escritura pública se reforma el Artículo Quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "Artículo Quinto.- CAPITAL.- El capital social es de trescientos diez millones de suques (S/.310'000.000,00), dividido en trescientas diez mil acciones ordinarias y nominativas de un mil suques cada una".

Quito,
15 de octubre de 1993.


Dra. Gladys Vicozayo de Vascones
SECRETARIA GENERAL-ENCARGADA

BPC/GS
Ext.No.1177
93.10.15

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO